

INDICE

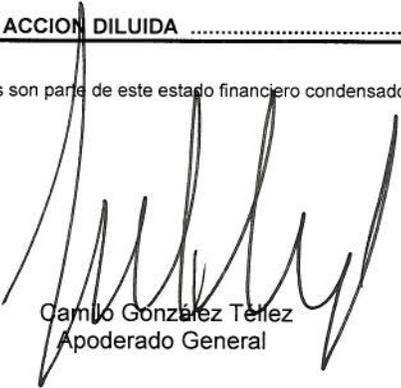
CEMEX Latam Holdings S.A. y Subsidiarias:

Estados de Resultados Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013	2
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013	3
Balances Generales Condensados Consolidados (no auditados) al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.....	4
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013.....	5
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 marzo de 2014 y 2013	6
Notas de los Estados Financieros Condensados Consolidados (no auditadas)	7

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

Notas	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013
Ingresos	\$ 422,753	383,342
Costo de ventas	<u>(214,748)</u>	<u>(170,330)</u>
Utilidad bruta.....	208,005	213,012
Gastos de administración y venta	(57,206)	(54,620)
Gastos de distribución.....	<u>(32,732)</u>	<u>(40,884)</u>
	<u>(89,938)</u>	<u>(95,504)</u>
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	118,067	117,508
Otros gastos, neto	<u>(224)</u>	<u>(2,432)</u>
Resultado de operación	117,843	115,076
Gastos financieros.....	(24,403)	(29,400)
Otros gastos financieros, neto.....	(619)	(1,515)
Resultados por fluctuación cambiaria	<u>1,473</u>	<u>(921)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	94,294	83,240
Impuestos a la utilidad.....	<u>(39,474)</u>	<u>(56,724)</u>
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	54,820	26,516
Utilidad de la participación no controladora	<u>(200)</u>	<u>(233)</u>
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$ 54,620	\$ 26,283
UTILIDAD POR ACCION BÁSICA	\$ 0.10	0.05
UTILIDAD POR ACCION DILUIDA	\$ 0.10	0.05

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.

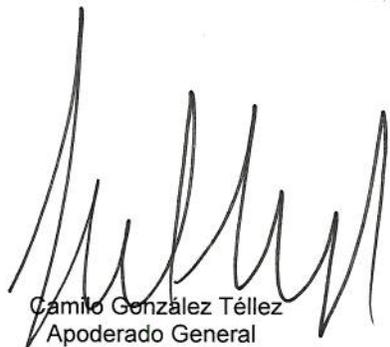

Camilo González Tellez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

Notas	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA.....	\$ 54,820	26,516
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo al cumplirse con las condiciones específicas		
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras 18B	(45,032)	17,528
Pérdida integral del periodo	(45,032)	17,528
TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA	9,788	44,044
Utilidad integral de la participación no controladora.....	(200)	(233)
UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....	\$ 9,588	43,811

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.

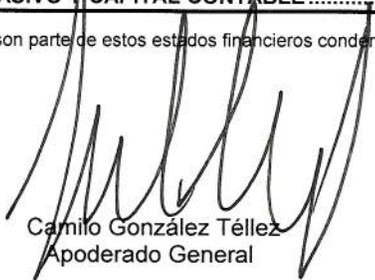

Camilo González Téllez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Balances Generales Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

Notas	Al 31 de marzo de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo..... 7	\$ 57,906	76,691
Clientes, neto de estimaciones por incobrables..... 8	172,965	164,195
Cuentas por cobrar a partes relacionadas..... 9	7,210	895
Otras cuentas por cobrar..... 10A	19,137	21,048
Impuestos por recuperar.....	65,901	64,080
Inventarios, neto..... 11	113,215	103,683
Otros activos circulantes..... 12	29,553	19,227
Total del activo circulante.....	465,887	449,819
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Otros activos y cuentas por cobrar..... 10B	18,315	18,623
Propiedades, maquinaria y equipo, neto..... 13	1,182,463	1,205,574
Crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos, neto..... 14	2,124,041	2,154,652
Impuestos diferidos.....	22,165	7,644
Total del activo no circulante.....	3,346,984	3,386,493
TOTAL DEL ACTIVO.....	\$ 3,812,871	3,836,312
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
PASIVO CIRCULANTE		
Deuda a corto plazo..... 15A	\$ 8,846	6,805
Proveedores.....	129,218	129,427
Cuentas por pagar a partes relacionadas..... 9	346,867	336,084
Impuestos por pagar.....	97,295	93,240
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar..... 16	103,902	76,317
Total del pasivo circulante.....	686,128	641,873
PASIVO A LARGO PLAZO		
Deuda a largo plazo..... 15A	15,120	18,797
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo..... 9	1,018,845	1,106,199
Beneficios a los empleados.....	56,901	63,418
Impuestos diferidos.....	664,662	635,903
Otros pasivos..... 16	12,446	12,143
Total del pasivo a largo plazo.....	1,767,974	1,836,460
TOTAL DEL PASIVO.....	2,454,102	2,478,333
CAPITAL CONTABLE		
Participación controladora:		
Capital social..... 18A	718,124	718,124
Prima en colocación de acciones..... 18A	744,730	744,689
Otras reservas de capital..... 18B	(518,363)	(473,821)
Utilidades retenidas.....	353,998	89,895
Utilidad neta.....	54,620	264,103
Total de la participación controladora.....	1,353,109	1,342,990
Participación no controladora..... 18C	5,660	14,989
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....	1,358,769	1,357,979
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE.....	\$ 3,812,871	3,836,312

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

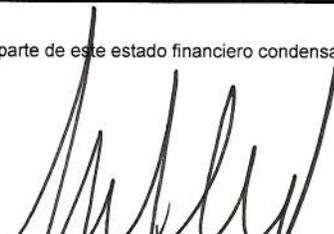

Camilo González Téllez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada.....		\$ 54,820	26,516
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos.....	4	22,933	23,228
Provisiones y otros gastos que no implican flujo		2,190	(14,117)
Gastos financieros, otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria		23,549	31,836
Impuestos a la utilidad	17A	39,474	56,724
Pérdida en venta de activos fijos		70	789
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad ..		(8,991)	(45,915)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de intereses e impuestos a la utilidad		134,045	79,061
Gastos financieros pagados en efectivo		(29,577)	(12,158)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(20,936)	(17,686)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación.....		83,532	49,217
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....		(13,080)	(12,752)
Ingresos financieros.....		649	421
Activos intangibles y otros activos diferidos.....		9,960	2,748
Activos de largo plazo y otros, neto	10B	308	9,213
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(2,163)	(370)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Costos incurridos en la emisión de acciones	18A	-	(293)
Pagos por préstamos a partes relacionadas.....	9	(268,059)	(154,420)
Préstamos con partes relacionadas.....		177,096	102,900
Pasivos de largo plazo, neto	16	(6,216)	(2,265)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(97,179)	(54,078)
Disminución del efectivo y equivalentes		(15,810)	(5,231)
Efecto neto de conversión en el efectivo		(2,975)	(2,791)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes.....		76,691	75,902
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7	\$ 57,906	67,880
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Clientes, neto.....		\$ (9,789)	(10,755)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		(6,027)	(27,920)
Inventarios		(10,702)	(251)
Proveedores		(208)	(19,404)
Partes relacionadas, neto		(3,870)	2,083
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....		21,605	10,332
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		\$ (8,991)	(45,915)

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.


Camilo González Téllez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012.....	\$ 718,124	745,213	(333,948)	89,895	1,219,284	6,334	1,225,618
Utilidad neta del periodo.....	-	-	-	26,283	26,283	233	26,516
Total otras partidas integrales del periodo.....	-	-	17,528	-	17,528	-	17,528
Pagos basados en acciones..... 18D	-	-	303	-	303	-	303
Oferta pública y privada de acciones.....	-	(293)	-	-	(293)	-	(293)
Movimientos en la participación no controladora..... 18C	-	-	-	-	-	(865)	(865)
Saldos al 31 de marzo de 2013.....	\$ 718,124	744,920	(316,117)	116,178	1,263,105	5,702	1,268,807
Saldos al 31 de diciembre de 2013.....	\$ 718,124	744,689	(473,821)	353,998	1,342,990	14,989	1,357,979
Utilidad neta del periodo.....	-	-	-	54,620	54,620	200	54,820
Total otras partidas integrales del periodo.....	-	41	(45,032)	-	(44,991)	-	(44,991)
Pagos basados en acciones..... 18D	-	-	490	-	490	-	490
Movimientos en la participación no controladora..... 18C	-	-	-	-	-	(9,529)	(9,529)
Saldos al 31 de marzo de 2014.....	\$ 718,124	744,730	(518,363)	408,618	1,353,109	5,660	1,358,769

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.


Camilo González Téllez
Apoderado General


Luz Marina Laverde Torres
Contadora
T.P. 140133-T

0000014

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A., constituida conforme a las leyes de España el día el 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) y por un periodo de tiempo indefinido, es una empresa de participación indirecta (matriz) o tenedora de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Brasil, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y otros materiales de construcción. CEMEX Latam Holdings, S.A. es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX"), una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México.

Los términos "CEMEX Latam Holdings, S.A." y/o "la Tenedora" utilizados en estas notas a los estados financieros se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros condensados consolidados fue autorizada por la Dirección y por el Consejo de Administración de CEMEX Latam Holdings, S.A. el 14 de mayo de 2014.

El 15 de noviembre de 2012, la Tenedora concluyó su oferta inicial de acciones. Las acciones de la Tenedora están listadas y admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") desde el 16 de noviembre de 2012, bajo la clave CLH. CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones propias en tesorería (nota 18A).

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2014, excepto por aquellas normas de información financiera que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, de las cuales ninguna tiene un efecto significativo en la Compañía, son las mismas aplicadas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013.

A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas adjuntas son presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Estados Financieros Intermedios" ("IAS 34" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de marzo de 2014.

Los balances generales condensados consolidados al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, así como los estados de resultados condensados consolidados, los estados de utilidad integral condensados consolidados, los estados de flujos de efectivo condensados consolidados y el estado de variación en el capital contable condensado consolidado por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo del 2014 y 2013, así como sus divulgaciones incluidas en estas notas a los estados financieros, no han sido auditados.

Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), que es la moneda funcional de la Tenedora dado que es la moneda en la que lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda, según se establece en el párrafo siguiente, o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción y/o a precios por acción. Por considerarlo relevante, algunas cifras en monedas distintas al dólar incluidas en estas notas incluyen entre paréntesis su conversión de moneda aproximada al dólar, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Las conversiones de moneda al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, así como por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre y promedios, según corresponda, que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2C.

Al hacer referencia a "\$" o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "€" o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea ("CE"). Al hacer referencia a "¢" o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica ("Costa Rica"). Al hacer referencia a "R\$" o real, se trata de reales de la República Federativa del Brasil ("Brasil"). Al hacer referencia a "Col\$" o pesos, son pesos de la República de Colombia ("Colombia"). Cuando se hace mención a "C\$" o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua ("Nicaragua"). Cuando se hace mención a "Q\$" o Quetzales, se trata de Quetzales de la República de Guatemala ("Guatemala").

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

Estado de resultados

El renglón de “Otros gastos, neto” en el estado de resultados condensado consolidado se integra principalmente por ingresos y/o gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activos y ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, entre otros (nota 5).

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo condensados consolidados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- a) El incremento en otras reservas de capital al 31 de marzo de 2014 y 2013, por \$490 y \$303, respectivamente, asociado con los programas de compensación a ejecutivos de la Compañía con acciones de CEMEX y de la Tenedora (nota 18D).

Empresa en funcionamiento

Al 31 de marzo de 2014, el pasivo circulante, que incluye cuentas a pagar netas con empresas del grupo y asociadas (véase nota 9) por importe de \$346,867, excede en \$220,241 al activo circulante.

Los administradores de la Tenedora han aprobado estos estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2014 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. En caso de ser necesario, la Compañía considera que tendría éxito en renegociar el vencimiento de algunas cuentas por pagar circulantes a CEMEX. Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014, CEMEX Latam generó efectivo neto de las operaciones, después de gastos financieros e impuestos a la utilidad, por \$83,532.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX Latam Holdings, S.A. y aquellos de las entidades en que esta ejerce control (nota 22), por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la misma. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; o b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada subsidiaria es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

B) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación de los estados financieros condensados consolidados de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado financiero condensado consolidado, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a valor razonable, y los pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos activos y pasivos.

C) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Los principales tipos de cambio al dólar, de cierre al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 para el balance general, y promedios para los estados de resultados por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, son los siguientes:

Monedas	Cierre		Promedios	
	2014	2013	2014	2013
Peso Colombiano	1,965.32	1,926.83	2,009.48	1,879.53
Colones Costarricenses.....	553.63	507.80	542.27	505.89
Córdobas Nicaragüenses	25.64	25.33	25.54	24.77
Quetzales Guatemaltecos	7.73	7.84	7.76	7.85
Reales Brasileños.....	2.26	2.34	2.34	2.17

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

D) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los bienes vendidos al momento de su venta. Dicho costo incluye la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. El costo de ventas incluye los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto, no obstante, el costo de ventas excluye los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, los gastos de venta, incluidos en el rubro de gastos de administración y venta, ascendieron a \$8,277 y \$11,178, respectivamente.

3) INFORMACION FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRAFICOS OPERATIVOS

Las políticas contables aplicadas para la elaboración de la información financiera condensada por segmentos geográficos operativos son consistentes con las utilizadas en la elaboración de los estados financieros condensados consolidados para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014. El segmento operativo "Resto de CLH" refiere a las operaciones de la Compañía en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Brasil, así como las oficinas corporativas de la Compañía en España y las oficinas de investigación y desarrollo en Suiza.

Estado de resultados

La información selecta de los estados de resultados condensados consolidados por segmento geográfico operativo por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013 es como sigue:

2014	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros		Gastos financieros	Otros gastos financieros, neto
						gastos, neto	Otros gastos, neto		
Colombia.....	\$ 242,394	-	242,394	80,566	(8,136)	72,430	-	(6,046)	(1,007)
Panamá	78,458	(2,343)	76,115	28,673	(7,555)	21,118	-	(1,669)	22
Costa Rica	35,467	(642)	34,825	13,045	(1,759)	11,286	-	(60)	1
Resto de CLH	69,830	(411)	69,419	18,716	(5,483)	13,233	(224)	(16,628)	365
Total	\$ 426,149	(3,396)	422,753	141,000	(22,933)	118,067	(224)	(24,403)	(619)

2013	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros		Gastos financieros	Otros gastos financieros, neto
						gastos, neto	Otros gastos, neto		
Colombia.....	\$ 208,897	-	208,897	76,825	(7,844)	68,981	(472)	(4,446)	(1,706)
Panamá	73,488	(1,035)	72,453	30,330	(7,711)	22,619	(1,018)	(1,651)	21
Costa Rica	34,890	(3,606)	31,284	13,724	(1,894)	11,830	18	(106)	2
Resto de CLH	74,122	(3,414)	70,708	19,857	(5,779)	14,078	(960)	(23,197)	168
Total	\$ 391,397	(8,055)	383,342	140,736	(23,228)	117,508	(2,432)	(29,400)	(1,515)

Balances generales

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la información selecta de los balances generales condensados consolidados por segmento geográfico es como sigue:

31 de marzo de 2014	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos	Inversiones de capital
Colombia	\$ 2,368,421	908,312	1,460,109	11,649
Panamá	570,686	231,970	338,716	1,495
Costa Rica	40,734	25,999	14,736	278
Resto de CLH	833,030	1,287,821	(454,791)	479
Total	\$ 3,812,871	2,454,102	1,358,769	13,901

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

31 de diciembre 2013	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia	\$ 2,319,241	876,578	1,442,663	70,192
Panamá	557,336	223,409	333,927	11,094
Costa Rica	63,857	32,860	30,997	5,654
Resto de CLH	895,878	1,345,486	(449,608)	6,888
Total	\$ 3,836,312	2,478,333	1,357,979	93,828

Las ventas netas por producto y por segmento geográfico operativo por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013 son como sigue:

2014	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Colombia	\$ 143,072	82,544	4,247	12,531	--	242,394
Panamá	46,116	26,143	733	5,467	(2,343)	76,115
Costa Rica	27,017	3,658	913	3,878	(642)	34,825
Resto de CLH	59,397	5,990	654	3,789	(411)	69,419
Total	\$ 275,602	118,335	6,547	25,665	(3,396)	422,753

2013	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Colombia	\$ 125,115	74,429	3,336	6,017	--	208,897
Panamá	44,305	24,216	574	4,393	(1,035)	72,453
Costa Rica	26,441	4,562	949	2,938	(3,606)	31,284
Resto de CLH	60,213	5,884	442	7,583	(3,414)	70,708
Total	\$ 256,074	109,091	5,301	207,931	(8,055)	383,342

4) DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE ACTIVOS

El gasto por depreciación y amortización reconocido por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013 se desglosa como sigue:

	2014	2013
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción ...	\$ 16,156	16,313
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta	6,777	6,915
	\$ 22,933	23,228

5) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de "Otros gastos, neto" por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Indemnizaciones al personal por reorganización y otros costos	\$ (182)	(621)
Venta de chatarra y otros productos no operacionales	28	77
Resultado en venta de activos y otros gastos, neto	(70)	(1,888)
	\$ (224)	(2,432)

6) OTROS GASTOS FINANCIEROS, NETO

El desglose de "otros gastos financieros, neto" por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados	\$ (1,268)	(1,936)
Ingresos financieros	649	421
	\$ (619)	(1,515)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

7) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos consolidados de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Caja y bancos.....	\$ 50,855	63,461
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo	7,051	13,230
	<u>\$ 57,906</u>	<u>76,691</u>

8) CLIENTES, NETO DE ESTIMACIONES POR CUENTAS INCOBRABLES

Los saldos consolidados de clientes al 31 de marzo de 2014 y al 31 diciembre de 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a clientes.....	\$ 176,639	166,849
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(3,674)	(2,654)
	<u>172,965</u>	<u>164,195</u>

9) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

	2014	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo		
CEMEX Premezclados de Colombia S.A.....	\$ 1,756	-
Cuentas por cobrar circulantes		
Mustang RE LTD	\$ 3,315	-
CEMEX España, S.A.	3,002	49
CEMEX Dominicana, S.A.....	482	482
Neoris Colombia S.A.	254	260
Cemex Central, S.A. de C.V.....	75	35
Puerto Rican Cement Company, Inc.	71	69
CEMEX Research Group, AG	11	-
Total activos con partes relacionadas.....	<u>\$ 7,210</u>	<u>895</u>
	2014	2013
Cuentas por pagar a corto plazo		
CEMEX España, S.A. ⁽¹⁾	\$ 113,741	113,680
CEMEX Hungary K.F.T. ⁽²⁾	89,347	79,064
Construction Funding Corporation ⁽³⁾	60,495	65,620
CEMEX Research Group, AG ⁽⁴⁾	33,990	20,808
CEMEX Trading, LLC ⁽⁵⁾	21,176	19,586
Cemex Central, S.A. de C.V. ⁽⁶⁾	17,351	28,921
CEMEX, S.A.B. de C.V. ⁽⁷⁾	10,228	7,683
Fujur, S.A. de C.V.....	459	431
Pro Ambiente, S.A. de C.V.	48	-
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	-	140
Sunbulk Shipping N.V.	-	107
Cemex Denmark ApS.....	-	-
Otros.....	32	44
	<u>\$ 346,867</u>	<u>336,084</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
Construction Funding Corporation ⁽³⁾	\$ 560,864	588,788
CEMEX Hungary K.F.T. ⁽²⁾	457,981	517,411
	<u>1,018,845</u>	<u>1,106,199</u>
Total pasivos con partes relacionadas.....	<u>\$ 1,365,712</u>	<u>1,442,283</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

- (1) Incluye \$112,010 de saldo remanente, más intereses devengados por \$1,731, de préstamo negociado por CEMEX Colombia con CEMEX España en octubre de 2010, que devenga una tasa LIBOR más 539 puntos básicos, y cuyo vencimiento es el 28 de diciembre de 2014.
- (2) Contrato de préstamo a Cemex Bogotá Investments B.V. con vencimientos en diferentes fechas desde 2015 hasta 2018.
- (3) Este saldo incluye: a) contrato de préstamo por \$331,122, negociado por Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., con interés anual del 7%, con vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta el 2018 e intereses devengados por \$837, b) contrato de préstamo por \$123,696 negociado por CEMEX Latam Holdings, S.A con interés anual del 7%, con vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta el 2018, e intereses devengados por \$1,104, así como crédito revolvente por \$40,095 con una tasa de interés anual del 7%, y c) contrato de préstamo por \$124,475, negociado por Cemento Bayano, S.A con una tasa libor en dólares a 3 meses más 415 puntos básicos, con vencimiento el 26 de septiembre de 2018.
- (4) Regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas, software y procesos administrativos.
- (5) Este saldo se genero principalmente por la importación de cemento en Cemex LAN Trading Corporation por \$14,535.
- (6) Estos saldos son generados por servicios administrativos recibidos por la Compañía.
- (7) Este saldo es generado por asistencia técnica recibida por la Compañía.

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de marzo de 2014, son los siguientes:

Acreedor	2015	2016 – 2018
Cemex Bogotá Investments B.V. (7% anual).....	\$ 79,065	378,906
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (7% anual).....	15,518	284,565
CEMEX Latam Holdings, S.A. (7% anual).....	13,737	122,581
Cemento Bayano, S.A. (3M Libor + 415 puntos básicos).....	-	124,474
	108,319	910,526

Las principales transacciones contraídas por la Compañía con partes relacionadas por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

	2014	2013
Compras de materias primas		
CEMEX Trading, LLC.....	\$ 30,050	3,462
Cemex Denmark ApS.....	550	-
Sunbulk Shipping N.V.	(48)	-
	\$ 30,552	3,462
Gastos de ventas, generales y administrativos		
CEMEX Research Group, AG.....	\$ 96	-
CEMEX México, S.A. de C.V.	-	9
CEMEX Trading, LLC.....	-	2
	96	11
Regalías y asistencias técnicas		
CEMEX Research Group AG.....	\$ 13,301	10,958
CEMEX Central, S.A. de C.V.	5,323	4,710
CEMEX, S.A.B. de C.V.	2,512	2,334
	\$ 21,136	18,002
Ingresos financieros		
CEMEX Caribe II Investments.....	\$ -	27
Caribbean Funding LLC.....	-	22
	\$ -	49
Gastos financieros		
CEMEX Hungary K.F.T.	\$ 10,283	13,932
Construction Funding Corporation	10,270	10,529
CEMEX España, S.A.	1,565	1,595
	\$ 22,118	26,056

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group, A.G. y a Cemex Central, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados, pagadera trimestralmente durante cada ejercicio social. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin el consentimiento de los directores independientes de CEMEX Latam Holdings expresado durante una reunión del consejo de administración.

Durante los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2014 y 2013, los consejeros independientes de la Compañía, quienes son miembros del consejo de administración, en cumplimiento de sus funciones, han devengado una retribución de aproximadamente \$58 y \$65 respectivamente. Dichos administradores no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

10A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Por actividades no comerciales	\$ 12,546	14,844
Efectivo restringido ⁽¹⁾	5,624	5,666
Préstamos al personal y otros	967	538
	<u>\$ 19,137</u>	<u>21,048</u>

(1) El efectivo restringido corresponde a depósitos en garantía hechos por CEMEX Colombia con Liberty Seguros, S.A. y CEMEX Panamá en la cuenta bancaria de Citibank, N.A., para garantizar la carta de crédito adquirida en la ejecución del contrato del Canal de Panamá.

10B) OTROS ACTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se detallan a continuación:

	2014	2013
Préstamos y documentos por cobrar ⁽¹⁾	\$ 17,840	16,068
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-	2,072
Inversiones de renta fija y otros	410	66
Depósitos en garantía	65	417
	<u>\$ 18,315</u>	<u>18,623</u>

(1) Estos rubros incluyen principalmente: a) fondo de indemnización de CEMEX Panamá, para asegurar la prima de antigüedad al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 por \$2,108 y \$1,984, respectivamente; y b) una cuenta por cobrar de CEMEX Colombia relacionada con: i) la venta de tierras de \$3,978 al 31 de diciembre de 2013, ii) daciones en pago sin plan de venta por \$3,596 al 31 de marzo de 2014 y \$3,679 al 31 de diciembre de 2013, iii) CERs otorgados por la ONU por \$2,056 al 31 de marzo de 2014 y \$2,097 al 31 de diciembre de 2013, y iv) anticipo para la compra de activo fijo de \$5,880 al 31 de marzo de 2014 y \$5,938 al 31 de diciembre de 2013.

11) INVENTARIOS, NETO

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se desglosan como sigue:

	2014	2013
Materiales	\$ 38,203	42,045
Materias primas	17,232	17,506
Productos terminados	18,073	15,775
Productos en proceso	17,710	19,406
Inventario en tránsito	24,477	10,457
Otros inventarios	452	256
Reserva de obsolescencia de inventarios	(2,932)	(1,762)
	<u>\$ 113,215</u>	<u>103,683</u>

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos circulantes al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se desglosan como sigue:

	2014	2013
Pagos anticipados ⁽¹⁾	\$ 25,792	14,290
Activos mantenidos para la venta ⁽²⁾	3,761	4,937
	<u>\$ 29,553</u>	<u>19,227</u>

(1) Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el renglón de pagos anticipados incluye \$11,593 y \$12,211 respectivamente, asociados con anticipos a proveedores de inventarios. Adicionalmente incluye \$13,969 al 31 de marzo de 2014 correspondientes a pago de pólizas de seguro principalmente de Colombia, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

(2) Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar por CEMEX Colombia.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

13) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los saldos consolidados del rubro propiedades, maquinaria y equipo se integra como sigue:

	2014				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y Equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo	267,935	176,187	743,220	106,089	1,293,431
Depreciación acumulada y agotamiento	(12,275)	(17,449)	(81,244)	-	(110,968)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 255,660	158,738	661,976	106,089	1,182,463

	2013				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y Equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo	273,751	179,284	754,396	94,096	1,301,527
Depreciación acumulada y agotamiento	(10,490)	(12,795)	(72,668)	-	(95,953)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 263,261	166,489	681,728	94,096	1,205,574

14) CREDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y ACTIVOS DIFERIDOS, NETO

14A) SALDOS

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los saldos consolidados de crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos se integra como sigue:

	2014			2013		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil	\$ 1,769,452	-	1,769,452	1,802,149	-	1,802,149
Intangibles de vida definida:						
Relaciones con clientes	190,865	(33,783)	157,082	189,379	(29,007)	160,372
Permisos y licencias	204,169	(9,123)	195,046	197,232	(7,772)	189,460
Propiedad industrial y marcas	2,176	(619)	1,557	2,456	(683)	1,773
Proyectos mineros	528	(11)	517	528	(12)	516
Otros intangibles y activos diferidos	487	(100)	387	472	(90)	382
	\$ 2,167,677	43,636	2,124,041	2,192,216	(37,564)	2,154,652

14B) ANALISIS DE DETERIORO DEL CREDITO MERCANTIL

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 los saldos del crédito mercantil por segmento de operación son como sigue:

	2014	2013
Costa Rica	\$ 515,174	482,903
Colombia	349,299	405,528
Panamá	344,703	344,703
Nicaragua	244,444	247,279
Guatemala	228,312	231,668
Brasil	72,432	74,980
El Salvador	15,088	15,088
	\$ 1,769,452	1,802,149

La Compañía analiza por deterioro los saldos del crédito mercantil al menos una vez al año durante el último trimestre del año, o antes si existen indicios, al nivel de los grupos de unidades generadoras de efectivo a los cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil, los cuales son comúnmente compuestos por los segmentos operativos, correspondientes a las operaciones de la Compañía en cada país. Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y la Compañía considera que no existieron indicios que dieran lugar al reconocimiento de un deterioro en el crédito mercantil.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

15) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15A) DEUDA

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la deuda consolidada por tipo de instrumento financiero se desglosa como sigue:

	2014	2013
Banco Industrial, S.A. ⁽¹⁾	\$ 1,000	1,000
Leasing Bolívar, S.A, DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 6.62 puntos básicos ⁽³⁾	6,399	6,855
Leasing de Occidente, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.5 puntos básicos ⁽³⁾	4,361	4,671
Leasing Bancolombia, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.3 puntos básicos ⁽³⁾	5,781	6,193
Helm Leasing, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.85 puntos básicos ⁽³⁾	3,587	3,842
Leasing Bogotá, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.65 puntos básicos ⁽³⁾	2,838	3,041
Total	\$ 23,966	25,602
Deuda a largo plazo.....	15,120	18,797
Deuda a corto plazo.....	8,846	6,805

(1) El contrato de deuda en Quetzales negociado por CEMEX Guatemala, S.A. (anteriormente Global Cement, S.A.) vence en septiembre de 2014. La Compañía causó intereses sobre esta Obligación financiera por \$35 y \$255 por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

(2) Tasa de interés promedio que pagan las instituciones financieras en Colombia sobre los certificados de depósitos a término.

(3) Los arrendamientos financieros con compañías de financiamiento comercial, denominados en pesos Colombianos, fueron documentados en contratos con vencimiento a sesenta meses. CEMEX Colombia causó intereses sobre estos arrendamientos financieros por un monto de \$692 y \$700 por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, respectivamente. Los activos adquiridos bajo arrendamiento han sido designados como garantía de las obligaciones de arrendamiento correspondientes.

16) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el desglose de otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes son los siguientes:

	2014	2013
Anticipos de clientes	\$ 22,367	23,053
Provisiones por litigios y otros compromisos	22,187	24,602
Provisión de gastos	23,318	10,146
Otras provisiones y pasivos	35,348	18,013
Otros	682	503
Total	\$ 103,902	76,317

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos importes son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	2014	2013
Provisión por retiro de activos al término de su operación ⁽¹⁾	\$ 7,963	8,094
Otras provisiones y pasivos.....	4,012	3,627
Ingresos diferidos	471	422
Total	\$ 12,446	12,143

(1) Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

17) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

17A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR EL PERIODO

El reconocimiento de los impuestos a la utilidad se basa en el mejor estimado de la tasa de impuestos a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos. Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, el gasto estimado por impuestos a la utilidad causados y diferidos reconocido en el estado de resultados ascendió a \$39,474 y \$56,724, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

17B) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base en los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable.

La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 31 de marzo de 2014, o bien, son como sigue:

Colombia

- El 15 de abril de 2013, la Administración Tributaria en Colombia expidió el auto de archivo en relación al procedimiento de revisión del ejercicio fiscal 2010, lo que significa que el año ha quedado cerrado y los plazos legales para fiscalizar han transcurrido completamente. CEMEX Colombia presentó una corrección voluntaria de su declaración de impuesto de renta por el ejercicio fiscal de 2010 que origino un flujo de impuestos de Col\$9 mil millones (\$5 millones).
- El 13 de septiembre de 2012, CEMEX Colombia recibió un requerimiento ordinario de la Dirección de Impuestos de Colombia (la "Dirección de Impuestos") para revisar la declaración de impuesto de renta por el año fiscal 2011, en relación con la amortización del crédito mercantil de Lomas del Tempisque, S.R.L., el cual fue tomado por CEMEX Colombia como deducción en su declaración de renta. CEMEX Colombia respondió el 5 de octubre de 2012 rechazando los argumentos del emplazamiento y solicitando que se archivase el expediente. El 9 de agosto de 2013, se recibió auto de verificación por parte de la Dirección de Impuestos, con lo cual obtiene la facultad para revisar la declaración que actualmente se encuentra en auditoría. Por otra parte, es importante mencionar que el 28 de junio de 2013 CEMEX Colombia solicitó un proyecto de corrección incrementando el saldo a favor, el cual fue aceptado mediante liquidación oficial el 6 de septiembre de 2013.
- El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia un procedimiento especial en virtud del cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en su declaración de la renta por el ejercicio fiscal 2009. La Dirección de Impuestos pretende incrementar el impuesto sobre la renta a pagar en aproximadamente Col\$90 mil millones (\$47 millones) e imponer una multa de aproximadamente Col\$144 mil millones (\$75 millones). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales porque no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de septiembre de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, que confirmó la posición de la Autoridad de Impuestos. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 15 de febrero de 2012. El 17 de enero de 2013, se recibió respuesta por parte de las autoridades fiscales al recurso de reconsideración. CEMEX Colombia presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo (judicial) de Cundinamarca el 10 de mayo de 2013, la cual fue admitida a trámite el 21 de junio de 2013. Asimismo, dicha demanda se notificó electrónicamente el 3 de julio de 2013 a la Administración Tributaria, a la Agencia Nacional del Derecho y al Ministerio Público. El 5 de diciembre de 2013, se notificó por estado auto que fijó fecha para la audiencia inicial el día 18 de febrero de 2014. El 18 de febrero de 2014 y el 11 de marzo de 2014 tuvieron lugar las audiencias iniciales sin ninguna resolución de las mismas a la fecha de los estados financieros.
- El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia un procedimiento en virtud del cual la Dirección de Impuestos rechazó la utilización de ciertas pérdidas fiscales en la declaración de la renta por el ejercicio fiscal 2008. La Dirección de Impuestos determinó un aumento en los impuestos por pagar por aproximadamente Col\$43 mil millones (\$22 millones) e impuso una multa por cerca de Col\$69 mil millones (\$36 millones) a la misma fecha. La Dirección de Impuestos argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX Colombia considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica debido a que la ley de impuestos aplicada por la Dirección de Impuestos fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX Colombia considera que el plazo del que disponía la Dirección de Impuestos para revisar la declaración del ejercicio 2008 había expirado de acuerdo con la ley colombiana. La Dirección de Impuestos emitió una notificación el 27 de julio de 2011 para confirmar la información que había comunicado en su procedimiento inicial. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 27 de septiembre de 2011. El 31 de julio de 2012, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia su resolución confirmando la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó demanda ante los tribunales el 16 de Noviembre de 2012. El 27 de junio de 2013, CEMEX Colombia presentó solicitud formal de conciliación ante la Dirección de Impuestos, acreditando el pago del impuesto y solicitando conciliación para la eliminación de la sanción de inexactitud e intereses causados, y pagó el impuesto en esta misma fecha. El 16 de septiembre de 2013 se firmó acta final de conciliación por el proceso del ejercicio fiscal 2008.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

- Durante los ejercicios de 2005 a 2011, CEMEX Colombia presentó cuatro procedimientos judiciales y dos recursos de apelación contra las liquidaciones oficiales, relacionados con el pago de impuesto de industria y comercio en el municipio de San Luis. El municipio alegó que dicho impuesto se genera como consecuencia de la actividad industrial en dicha jurisdicción, CEMEX Colombia por el contrario considera que su actividad en dicho municipio es estrictamente minera y por ello paga regalías para la extracción del mineral en esta jurisdicción. Lo anterior, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 14 de 1983, que prohíbe a los municipios la recaudación del impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o superior al monto de dicho impuesto. El monto de los litigios asciende a aproximadamente Col\$33 mil millones (\$17 millones). El 18 de julio de 2013 se expidió sentencia de última instancia (Consejo de Estado) a favor de CEMEX Colombia en el proceso de industria y comercio respecto al año fiscal de 1999 con el municipio de San Luis. El 3 de diciembre de 2013, se fijó mediante edicto la sentencia de primera instancia que negó las súplicas de la demanda, en relación con los procesos de industria y comercio por los años 2009 y 2010. El 13 de diciembre de 2013 se interpuso recurso de apelación contra la aludida sentencia. El municipio de San Luis profririó requerimiento especial de fecha 10 de febrero de 2014, notificado a la compañía el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se plantean los mismos argumentos mencionados en los procesos anteriores expuestos en este párrafo, para el periodo fiscal 2011. El valor del impuesto pretendido es de Col\$2 mil millones (\$1 millón) y una sanción de inexactitud de Col\$3 mil millones (\$1.5 millones). La compañía tiene plazo de 3 meses para dar respuesta. En esta etapa, CEMEX Colombia considera que no es probable que tenga que realizar pagos con respecto a este asunto.

Costa Rica

- En enero de 2011, la Dirección General de Impuestos de Costa Rica (la "Dirección General de Impuestos") informó de la fiscalización para el año fiscal 2008 en CEMEX (Costa Rica), S.A. ("CEMEX Costa Rica"), la cual contemplaba el impuesto de renta, retención en la fuente e impuesto a las ventas. El 9 de agosto de 2013, la Dirección General de Impuestos emitió una propuesta de regularización provisional por un monto de €\$4 mil millones (\$9 millones), que incluye impuesto, intereses y penalidades. El 23 de agosto de 2013, CEMEX Costa Rica radicó memorial para rechazar la propuesta, argumentando prescripción y rechazando los ajustes propuestos considerando que se ha actuando de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. El 30 de septiembre de 2013, CEMEX Costa Rica fue notificada del acto administrativo de liquidación de oficio en virtud del cual la Dirección General de Impuestos desestimaba los argumentos presentados por CEMEX Costa Rica y dejaba en firme lo notificado en la propuesta de regularización provisional. El 7 de noviembre del 2013, CEMEX Costa Rica presentó un recurso de revocatoria en contra del acto administrativo, el cual debería haber sido resuelta por la Dirección General de Impuestos en un plazo de 3 meses. A la fecha de los estados financieros, CEMEX Costa Rica no tiene aún constancia de que la Dirección General de Impuestos haya dictado la referida resolución.

18) CAPITAL CONTABLE

18A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el reglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2014			2013		
	Autorizado	Acciones en tesorería	Total	Autorizado	Acciones en tesorería	Total
Capital social.....	\$ 718,124	-	718,124	718,124	-	718,124
Prima en colocación de acciones	894,701	(149,971)	744,730	894,701	(150,012)	744,689
	<u>\$ 1,612,825</u>	<u>(149,971)</u>	<u>1,462,854</u>	<u>1,612,825</u>	<u>(150,012)</u>	<u>1,462,813</u>

La prima en colocación de acciones incluye los costos incurridos en la oferta de colocación del 15 de noviembre de 2012 por un total de \$37,261.

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Acciones	2014	2013
Propiedad de CEMEX España:		
Contribución inicial de CEMEX España el 17 de abril de 2012	60,000	60,000
Incremento de capital de CEMEX España el 31 de julio de 2012	407,830,342	407,830,342
	<u>407,890,342</u>	<u>407,890,342</u>
Propiedad de inversionistas terceros.....	148,170,078	148,164,000
Total de acciones suscritas y pagadas.....	<u>556,060,420</u>	<u>556,054,342</u>

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de CEMEX Latam Holdings presentadas en la tabla anterior excluyen 22,217,922 y 22,224,000 acciones mantenidas en la tesorería de la Compañía (acciones propias), respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

Tal y como se indica en la nota 1, al 31 de marzo de 2014, CEMEX España, S.A. es propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones en tesorería.

18B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los saldos de otras reservas de capital se resumen de la siguiente forma:

	2014	2013
Reorganización de las entidades bajo control común ⁽¹⁾	\$ (327,840)	(327,840)
Pérdida integral del periodo ⁽²⁾	(221,908)	(176,876)
Pagos basados en acciones	3,967	3,477
Otros movimientos.....	27,418	27,418
	<u>\$ (518,363)</u>	<u>(473,821)</u>

(1) Efecto resultante de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012 mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas (nota 22), y el valor de los activos netos incorporados.

(2) Representa el saldo de la pérdida integral acumulada al cierre del periodo que se reporta, e incluye, entre otras partidas, los efectos por conversión de subsidiarias extranjeras generados en el periodo y que se incluyen en los estados de pérdida integral condensados consolidados.

Al 31 de marzo de 2014, y al 31 de diciembre de 2013, el renglón de otras reservas de capital incluye efectos asociados a los pagos a ejecutivos basados en acciones de CEMEX y de la Tenedora (nota 18D), cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria, durante el periodo de adjudicación, contra otras reservas en el capital.

18C) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en los resultados y el capital de las entidades consolidadas. Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la participación no controladora en el capital ascendía a aproximadamente \$5,660 y \$14,989, respectivamente.

18D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Con base en la IFRS 2, "Pagos basados en acciones" ("IFRS 2"), los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de instrumentos de capital representa el valor razonable estimado a la fecha de otorgamiento del plan y es reconocido en el estado de resultados durante el ejercicio en el cual los empleados prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

Al 31 de marzo de 2014 y al diciembre de 2013, un grupo de ejecutivos de la Compañía participaban en el programa de pagos basados en acciones a largo plazo de CEMEX, mediante el cual se emiten nuevos CPOs de CEMEX, que son liberados durante un periodo de prestación de servicios de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

En adición, el 16 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Tenedora, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó, con efectos desde el 1 de enero de 2013, un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos del CEMEX Latam, consistente en un plan anual de retribución mediante acciones de la Compañía. El costo asociado a este plan de incentivos a largo plazo se reconoce en los resultados de operación de las sociedades de CEMEX Latam para las que prestan sus servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Compañía, se entregan totalmente liberadas durante un periodo de 4 años bajo cada uno de los programas anuales. Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014, la Tenedora realizó una primera entrega de acciones a ciertos ejecutivos sujetos al plan como consecuencia de su salida de CEMEX Latam. El resto de los ejecutivos sujetos al beneficio del plan recibirán el primer 25% del plan 2013 a fines de junio de 2014, de acuerdo con el calendario ordinario de entrega de acciones establecido en dicho plan.

La entrega de acciones mencionada anteriormente incrementó la prima en colocación de acciones por importe de \$41 como resultado de la disminución de las acciones en tesorería, las cuales se entregaron a dichos ejecutivos.

18E) UTILIDADES RETENIDAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España ("LSC"), la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. A la fecha de los estados financieros no se ha dotado ningún monto para constituir la citada reserva legal. Ello se debe a que: (i) en el ejercicio 2012, primer año de operación de la Tenedora, su resultado neto fue negativo, y (ii) si bien la propuesta de aplicación del beneficio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013 formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2014 contempla, entre otras, la creación y dotación de la reserva legal conforme a la LSC, dicha propuesta debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas de la Tenedora convocada para el día 14 de mayo de 2014.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

19) UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA

Con base en la IAS 33, *Utilidad por acción* ("IAS 33"), la utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad por Acción ("UPA") por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2014	2013
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico	\$ 556,060	556,054
Numerador		
Utilidad neta consolidada	\$ 54,820	26,516
Menos: utilidad neta de participación no controladora	200	233
Utilidad neta participación controladora	\$ 54,620	26,283
Utilidad básica por acción de la participación controladora (\$ por acción)..	\$ 0.10	0.05
Utilidad diluida por acción de la participación controladora (\$ por acción)..	\$ 0.10	0.05

20) ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Al 31 de marzo de 2014, la Compañía tuvo compromisos por la compra de materias primas por un monto aproximado de \$54,144.

21) PROCEDIMIENTOS LEGALES

21A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam está sujeta a diversos procedimientos legales significativos, distintos a los procedimientos asociados con impuestos detallados en la nota 17B, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades registradas. Al 31 de marzo de 2014, el único caso significativo considerado individualmente es el siguiente:

- En el año 1999, varias sociedades pertenecientes a la familia Laserna presentaron una demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de CEMEX Colombia, mediante la cual se pretendía la indemnización por los supuestos perjuicios causados en sus terrenos con efectos sobre los costos y menor rendimiento en sus cosechas en arroz por causa de los sólidos expelidos por las chimeneas de las plantas de producción de cemento «Buenos Aires» y «Caracolito» en el departamento del Tolima. En enero del 2004 el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué condenó a CEMEX Colombia al pago equivalente a aproximadamente \$14 millones en favor de los demandantes; el fallo fue apelado. El 10 de septiembre del 2010 el Tribunal Superior de Ibagué, revocó en su totalidad la condena, acogiendo los argumentos de defensa de CEMEX Colombia. Al 31 de marzo de 2014, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, en donde se tramita el recurso de casación interpuesto por los demandantes.

21B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, distintos a procedimientos asociados con impuestos (nota 17B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. Al 31 de marzo de 2014, la descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa, es como sigue:

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

Procedimientos por Investigaciones de Mercado

- El 5 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de esas empresas, incluyendo CEMEX Colombia, por supuestas prácticas en contra de la libre competencia. El 7 de octubre del 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó pruebas. Las partes investigadas son acusadas de presuntamente violar normas que prohíben cualquier tipo de práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos; cualquier acuerdo celebrado con el propósito para fijar precios en forma directa o indirecta; así como cualquier acuerdo de repartición de mercado entre productores o distribuidores. Adicionalmente, los catorce ejecutivos, incluyendo un ex-representante legal y el actual Presidente de CEMEX Colombia, están siendo investigados por presuntamente violar la norma que establece que la SIC puede investigar y sancionar a cualquier persona que colabore, facilite, autorice, ejecute o tolere el comportamiento que viola las reglas de libre competencia. En el supuesto en el que las presuntas infracciones investigadas por la SIC llegasen a estar fundamentadas, aparte de las medidas que podrían solicitarse para detener las supuestas prácticas anti-competitivas, las siguientes sanciones de acuerdo a la ley podrían llegar a imponerse en contra de CEMEX Colombia: (i) una sanción equivalente a aproximadamente \$30 millones al 31 de marzo de 2014, por cada violación y a cada empresa que sea declarada que esté violando las normas de competencia, y (ii) una sanción equivalente a aproximadamente \$600 millones al 31 de marzo de 2014 contra aquellos individuos que sean declarados culpables de colaborar, facilitar, autorizar, ejecutar o tolerar la conducta que viola las reglas de libre competencia. En esta etapa de las investigaciones, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de darse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre los resultados financieros de la Compañía.

Asuntos Ambientales

- El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la "Secretaría Distrital de Ambiente") emitió un mandamiento judicial provisional suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera "El Tunjuelo" propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera "El Tunjuelo"), también fueron ordenados a suspender actividades de minería en esa área. La Secretaría Distrital de Ambiente alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En el marco del mencionado mandamiento judicial provisional, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas en contra de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial provisional sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento con la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción del inventario de agregados de CEMEX Colombia. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender al equivalente de aproximadamente \$153 millones. El mandamiento judicial provisional aún no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de los clientes de CEMEX Colombia. En esta etapa, al 31 de marzo del 2014, no se puede evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de presentarse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre los resultados de operación de la Compañía.
- En el curso ordinario de nuestro negocio, estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen responsabilidad sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

0000028

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

Otros Procedimientos Legales

- Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano (“IDU”) y una persona física, presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (“ASOCRETO”), un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá, en el cual fue utilizado concreto premezclado y relleno fluido suministrados por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que se garantice su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñadas y estimaban que el costo de su reparación sería del equivalente al 31 de marzo de 2014 a aproximadamente \$51 millones. La demanda fue presentada en el marco de una investigación penal contra un ex director y dos funcionarios del IDU, el contratista, el interventor y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado ordenó el embargo de la cantera El Tunjuelo para garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en contra de CEMEX Colombia. El juzgado determinó que para levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a aproximadamente \$172 millones, en lugar de exhibir una fianza de otra naturaleza para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió a CEMEX Colombia exhibir una fianza por el monto de aproximadamente \$10 millones. CEMEX Colombia otorgó la garantía antes mencionada, y el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el citado embargo. El 10 de octubre de 2012, la Corte anuló la acusación contra los miembros de ASOCRETO, pero la resolución sentenció al ex-director del IDU, a representantes legales de la constructora y al auditor a 85 meses de prisión y una multa equivalente a aproximadamente \$17. Como consecuencia de la nulidad el juez ordenó volver a iniciar los procedimientos contra los miembros de ASOCRETO.
- En relación al párrafo anterior, el IDU y otros involucrados en el procedimiento judicial apelaron la resolución de primera instancia, y el 30 de agosto del 2013, el Tribunal Superior de Bogotá resolvió: a) reducir el término de prisión de los ex-colaboradores del IDU a 60 meses e impuso una multa equivalente a aproximadamente \$4; b) sentenció a los funcionarios del IDU a pagar colectivamente el monto equivalente a aproximadamente \$55 millones por los daños imputados; c) revocó las penas impuestas a los representantes legales de la constructora y el interventor por haber prescrito la acción penal; y d) ordenó la anulación a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia el emitir un juicio en relación a la culpabilidad o inocencia de los oficiales de ASOCRETO. En adición, seis procedimientos relacionados al referido daño prematuro de las losas fueron levantados en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estos procedimientos, y solo uno permanece activo. En adición, el IDU emitió otro procedimiento argumentando que CEMEX Colombia efectuó promoción engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de las losas. CEMEX Colombia participó en este proyecto única y exclusivamente como proveedor de relleno fluido y concreto premezclado, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción del contratista, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. CEMEX Colombia no participó ni tuvo responsabilidad en el diseño, la selección de los materiales o en las especificaciones técnicas de la construcción. CEMEX Colombia niega haber cometido alguna violación o conducta ilegal relacionada con lo anterior, sin embargo CEMEX Colombia no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. En este sentido y asumiendo que se presentase una resolución desfavorable, esta pudiera tener un efecto negativo material en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.
- Demanda de Restricción de Altura de Panamá. El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (o “AAC”), negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”) para levantar estructuras por encima de la restricción de altura permitida, aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura se fija de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea de nuestra planta cementera. De acuerdo con los planos de diseño, diez de las estructuras planeadas podrían rebasar la altura permitida. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad antes mencionada reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la AAC otorgó el permiso para la construcción del edificio más alto de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano asumiría cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación; y (b) no habría permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano presentó una apelación en lo que respecta a la segunda condición y ha solicitado permiso para construir el resto de las estructuras. El 13 de marzo del 2009, la AAC emitió una resolución estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que aquella de la estructura la más alta ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizados caso por caso por la autoridad.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014
(Miles de dólares americanos)

- En relación al párrafo anterior, el 11 de junio del 2009, la AAC dictó una resolución negando un permiso para estructuras adicionales sobre la restricción de altura permitida aplicable a ciertas áreas circundantes del aeropuerto Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano le solicitó a la autoridad antes mencionada que reconsiderara su negativa. Al 31 de marzo del 2014, la AAC aún no ha dictado una resolución respecto de nuestra solicitud de reconsideración, por lo que continuaremos dando oportuno seguimiento a nuestra petición. En esta etapa, no somos capaces de determinar si la AAC emitirá una decisión favorable a nuestra petición de reconsideración o si, en caso contrario, la denegación tendría un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera. Asimismo, no somos capaces de evaluar la probabilidad de ocurrencia de cualquier incidente o accidente que pudiera derivarse de la construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento y la responsabilidad que, si la hubiere, podría llegar a imputarse a Cemento Bayano, pero si llegase a ocurrir cualquier incidente o accidente importante y Cemento Bayano fuese declarado responsable, cualquier responsabilidad que pudiese atribuirse formalmente a Cemento Bayano podría tener un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

En adición, al 31 de marzo del 2014, la Compañía está involucrada en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) indemnizaciones en relación con adquisiciones; y 4) Otras demandas similares iniciadas en nuestra contra que han surgido en el curso ordinario del negocio.

22) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Subsidiaria	País	Actividad	% de participación
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (1)	España	Tenedora	100.0
CEMEX Bogotá Investments, B.V. (1)	Holanda	Tenedora	100.0
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0
CEMEX Caribe II Investments, B.V.	Holanda	Tenedora	100.0
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda.	Brasil	Operativa	100.0
CEMEX Guatemala, S.A. (2).....	Guatemala	Operativa	100.0
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100.0

(1) CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana S.L.U. y CEMEX Bogotá Investments, B.V., las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil, Guatemala y El Salvador.

(2) La subsidiaria Global Cement, S.A. ubicada en Guatemala, cambió su razón social a CEMEX Guatemala S.A. a partir del 27 de mayo de 2013.